



***PRESENTACIÓN: MUJER, GÉNERO Y SOCIEDAD
EN LA EDAD MODERNA***

Álvaro BUENO BLANCO
Universidad Carlos III de Madrid

Ismael GARCÍA CÁCERES
Universidad Complutense de Madrid

Mónica YANGUAS MUÑOZ
Universidad Carlos III de Madrid

Desde la irrupción de la Nueva Historia Social y Cultural, la Historia de las mujeres ha cubierto una importante laguna historiográfica, y sigue arrojando luz en el panorama historiográfico actual. Es más, la perspectiva de género va más allá de lo que se denomina «Historia de las mujeres» para analizar la Historia –en este caso, el período de la Edad Moderna– en sentido amplio, no limitándose a recuperar la presencia de las mujeres en ámbitos tradicionalmente invisibilizados, sino que interroga las categorías analíticas de la historiografía y revela cómo fueron sujetos activos que tuvieron un destacado papel a la hora de moldear las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales de la época.

El siguiente dossier es una buena muestra de la importancia de este tipo de análisis, tanto históricos como historiográficos. En el Antiguo Régimen, las instituciones se pusieron al servicio de las estructuras patriarcales, en las que existía un fuerte componente misógino en diversos territorios, como la Europa occidental y

septentrional. En concreto, los siguientes estudios, que ponen de manifiesto las desigualdades sociales, se centran en la España de los Austrias y los Borbones, particularmente en las regiones madrileña y andaluza, aunque también en otras, como las áreas catalanas y aragonesas, o la Rusia zarista de los Romanov. El objetivo de las investigaciones de este monográfico es dar a conocer casos de estudio que han recibido poca atención hasta el momento, partiendo de una gran variedad de fuentes primarias que analizan con preguntas críticas que amplían el cambio de estudio y ayudan a comprender mejor las dinámicas de la Edad Moderna.

La violencia podía ser explícita o sutil, desde la retórica, que dejaba marginadas las voces femeninas, o desde la violencia punitiva institucional contra las mujeres, con humillaciones o castigos públicos, como azotes. Esto último se ejercía desde distintos tipos de justicia e instituciones, como la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, o la Inquisición toledana, en relación con las persecuciones por hechicería y brujería, en la región madrileña durante el Antiguo Régimen. Así se pone de manifiesto en parte de los siguientes artículos.

No obstante, pese a los intentos coercitivos y formas de control que se intentaban aplicar, los artículos demuestran cómo, en distintos ámbitos, las mujeres podían sobreponerse e incluso ejercer distintas formas de poder, más allá de los cargos institucionalizados. Explícitamente se refleja en los espacios palatinos y cortesanos, que permitían ejercer variadas ocupaciones femeninas (camarista, moza de retrete, *cunadora*, etc.), pero también en los espacios más íntimos, como muestra, por ejemplo, la correspondencia epistolar de la ilustrada VI condesa de Montijo, Portocarrero y Zúñiga (1754-1808), en parte disponible en el fondo Palafox del Archivo Municipal de Zaragoza.

Sin embargo, en no pocas ocasiones, la propia documentación existente ha obligado a los investigadores, y autores de estos artículos, a examinar el papel femenino desde la óptica de los contemporáneos, ya sean inquisidores o tratadistas, como Palomino o fray Froes Perym. En ocasiones, palian acertadamente las limitaciones de acceso, por ejemplo, al Archivo Estatal Ruso, con otras fuentes religiosas, como *Efesios*. En cualquier caso, los autores de este dossier ponen de manifiesto la prolijidad en su análisis heurístico desde varios archivos, como el Archivo General de Palacio, el Archivo General de la Región de Murcia, el Archivo Municipal de Zaragoza, la Biblioteca Nacional de España o el Archivo Histórico Nacional, esencialmente desde las secciones «Consejos» e «Inquisición de Toledo».

El patronazgo femenino monacal, con la instrumentalización política de la religión en la Iglesia ortodoxa rusa; la vida conventual y contemplativa en el cenobio; los procesos de exhumación e incorrupción en la canonización de figuras femeninas, como María Ángela Astorch (1592-1665), son buenos ejemplos de la influencia, e incluso autoridad, que podían ejercer estas mujeres. Desde personajes muy conocidos por la historiografía, como Catalina II de Rusia (1729-1796), pasando por pintoras andaluzas, como Luisa Roldán, hasta personas desconocidas del Madrid ilustrado, o de los Habsburgo, este dossier permite sumergir al lector en parte de la vida cotidiana de estas mujeres; sus condiciones vitales; sus trabajos, oficios u ocupaciones, e incluso la potestad que podían ejercer.

En concreto, Elisa Martín-Valdepeñas Yagüe examina la correspondencia, con la III marquesa de Lazán (1751-1804), de la VI condesa de Montijo, María Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga, en torno a las negociaciones del matrimonio de su hija. A través del estudio de estas cartas, el artículo destaca la dimensión íntima y familiar, y subraya el valor de la correspondencia privada como fuente para comprender la influencia y la agencia femenina en el seno de la nobleza del siglo XVIII.

Jon Peña Ramos se ocupa de las mujeres que formaron parte del servicio palatino, especialmente aquellas vinculadas a las camareras mayores. Recurriendo a documentación del Archivo General de Palacio, reconstruye trayectorias individuales y dinámicas institucionales que evidencian las distintas formas de poder, tanto formal como informal, capital simbólico y margen de maniobra femenino en los círculos más cercanos a la corte.

La violencia punitiva contra las mujeres en el Madrid ilustrado y tardo-absolutista es el objeto del trabajo de Francisco Javier Cubo Machado. Su análisis del funcionamiento de las instituciones judiciales de la Corona se detiene en castigos como los azotes, la vergüenza pública o la pena capital, situándolos en un contexto marcado por la pobreza, la criminalización y la desigualdad social.

Mónica Yanguas Muñoz presenta un balance historiográfico sobre la brujería y la hechicería en la Europa moderna, con particular atención al Madrid de 1561 a 1700. Tras catalogar sistemáticamente más de un centenar de procesos judiciales, que afectaban a los vecinos de Madrid, propone nuevas vías de investigación desde la historia cultural, la prosopografía y la microhistoria, integrando la perspectiva de género.

En su contribución, Alejandro Molina Ortiz analiza la incorrupción corporal como prueba en procesos de beatificación. A partir del caso de María Ángela Astorch y de otras mujeres de su entorno, explora cómo teología, derecho canónico y medicina convergieron en el examen del cuerpo como prueba de santidad. El artículo demuestra, además, la persistencia de estas concepciones sobre el cuerpo incorrupto en el discurso hagiográfico hasta principios del siglo XVIII.

El papel de las aristócratas rusas en la Iglesia ortodoxa entre los siglos XV y XVIII es abordado por Martín Cacho Rodríguez. Pese a las restricciones del discurso eclesiástico, boyardas y zarinas supieron hacer de los espacios religiosos ámbitos de influencia política y gestión patrimonial, instrumentalizando la devoción como estrategia de legitimación en la Rusia moderna.

María del Castillo García Romero estudia la profesión religiosa y la vida contemplativa como prácticas que configuran el espacio conventual femenino. A través de documentación inédita del Convento de la Purísima Concepción de Lebrija, analiza los mecanismos que articularon un modo de vida particular, destacando la capacidad de las monjas para gestionar recursos y dar forma a sus propios espacios religiosos.

Por último, Rocío Soto Delgado y Javier González Torres proponen una lectura crítica de los discursos artísticos barrocos que dejaron en los márgenes a las creadoras, o las consideraron una excepción. El artículo analiza la construcción textual de figuras como Luisa Roldán o Josefa de Ayala en tratados y escritos de sus contemporáneos, prestando especial atención al contexto andaluz y poniendo de manifiesto los límites impuestos a la autoría femenina y los sesgos de género presentes en la historiografía artística.

En suma, a pesar de estas desigualdades, sin vistas a idealizar, ni mucho menos edulcorar, la vida de estas mujeres, el dossier refleja un doble filo en el que los límites en las esferas de lo subalterno y lo poderoso en no pocas ocasiones se difuminaban, para dar paso a la influencia, la preponderancia o, incluso, la autoridad.